

<https://www.tribunasalamanca.com/noticias/395660/topas-inaugura-un-modulo-exclusivo-para-autoridades-condenadas-jueces-policias-y-militares-bajo-estricta-vigilancia>

Topas inaugura un módulo exclusivo para autoridades condenadas: jueces, policías y militares bajo estricta vigilancia

La prisión salmantina alberga a internos de alta seguridad, incluyendo al exjuez Fernando Presencia Crespo, condenado por prevaricación y acusado de presentar denuncias falsas



[Tamara Navarro](#)

sábado 1 marzo 2025, 07:00

En el corazón de la meseta castellana, la prisión de Topas se erige como un complejo penitenciario de referencia en España. Recientemente, este centro ha ampliado sus instalaciones con la **apertura del módulo FIES-4**, diseñado específicamente para albergar a internos que requieren medidas de seguridad excepcionales debido a su perfil o antecedentes.

El módulo FIES-4 (Fichero de Internos de Especial Seguimiento) se destina a individuos cuya protección y aislamiento son primordiales, como **exmiembros de las fuerzas de seguridad, jueces o funcionarios** que, por su seguridad y la del centro, **no pueden tener contacto con**

otros internos. Este espacio garantiza un entorno controlado, minimizando riesgos y asegurando la integridad de sus ocupantes.

Entre los internos destacados de este nuevo módulo se encuentra el exjuez **Fernando Presencia Crespo**. Antiguo magistrado de los juzgados de Talavera de la Reina, Presencia fue expulsado de la carrera judicial tras ser condenado por prevaricación en varias ocasiones. Posteriormente, lideró la Asociación Contra la Corrupción y en Defensa de la Acción Pública (ACODAP), desde donde presentó múltiples denuncias que fueron desestimadas y consideradas infundadas. En 2023, fue detenido y encarcelado preventivamente por presuntos delitos relacionados con la presentación de denuncias falsas y la difusión de información no veraz.

La prisión de Topas cuenta actualmente con **14 módulos operativos**, cada uno con una función específica:

-Módulo 1: Destinado a mujeres.

-Módulo 2: Mixto de respeto, donde conviven hombres y mujeres bajo normas de convivencia estrictas.

-Módulos 3, 5, 8 y 12: Considerados módulos de respeto para internos que demuestran buena conducta.

-Módulos 4 (FIES-4), 6, 7 y 11: Destinados a internos que requieren mayor control debido a su perfil o comportamiento.

-Módulo 9: Unidad Terapéutica Educativa (UTE) enfocada en la rehabilitación.

-Módulo 10: PAYEN, para internos con trastornos psiquiátricos que requieren medicación intensiva.

-Módulo 13: Ocupado por internos que trabajan en talleres de confección y otras actividades laborales.

-Módulo 14: Destinado a aquellos que desempeñan labores en diferentes áreas de la prisión.

La inauguración del módulo FIES-4 refuerza el compromiso de la institución con la seguridad y la adecuada clasificación de los internos, garantizando un entorno seguro tanto para el personal como para los reclusos.